



EXPTE. D

430

/09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE:

De Beneplácito y Reconocimiento por el "90° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR PROSPERO G. ALEMANDRI", de la ciudad de Avellaneda, a celebrarse el día 13 de junio de 2009.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Escuela Normal Mixta Nacional de la ciudad de Avellaneda comenzó a funcionar del día 13 de junio del año 1919, en la calle Bérutti n° 216, hasta el día 8 de abril del año 1922, bajo la protección directa de la Escuela Normal Sarmiento, adoptando el programa en uso de las Escuelas Normales Nacionales, siendo su primera directora Matilde Teresa Flairoto de Ciampi y Celia García Tuñón fue la primera secretaria, contando de un nivel medio en el que se preparaba a las futuras docentes en forma teórica y un departamento de aplicación donde las maestras realizaban las prácticas de enseñanza en contacto con los niños de nivel primario, egresando en el año 1923 las primeras maestras en el ciclo secundario completo y se incorpora el uso del guardapolvo blanco para los normalistas.

Ese mismo año la Escuela Normal comienza a funcionar en la quinta 12 de Octubre, creándose en el año 1926 el anexo para el funcionamiento del departamento de aplicación en la calle Ameghino n° 1085.

En el año 1933 pasa a funcionar en la antigua casona de la familia Debenedetti, en la calle Lavalle n° 571.

Las innumerables gestiones realizadas por el personal del establecimiento educacional, asociación cooperadora, padres y la prensa local, hallaron eco en las autoridades nacionales que designaron una partida para expropiar un terreno y proceder a la construcción del edificio.

El día 22 de mayo del año 1945, se colocó la piedra fundamental del nuevo edificio en la calle Belgrano, entre Mariano Acosta y España, que se inauguró con el ciclo lectivo del año 1949, constando de tres plantas, cincuenta y dos aulas, biblioteca, laboratorios, gimnasio y un sector de jardín de infantes.

El día 24 de febrero del año 1960, por Decreto Ministerial n° 2144, se impone el nombre de "Próspero Alemandri" a la escuela. En

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



honor de quién fuera presidente de la comisión encargada de redactar el estatuto docente y fundador de servicios educativos en varias zonas del país.

La escuela fue mixta desde sus comienzos, el Congreso Pedagógico de 1882, había declarado la conveniencia de estimular y favorecer en todos los países de América del Sur, la especialización de la mujer como educadora y la Ley n° 1.420, que dio a esta declaración carácter legal en su Artículo 10°, la obligación de poner los primeros grados de la escuela primaria a cargo de maestras mujeres. No solo que año tras año egresaron numerosos maestros varones, sino que en el año 1948 las autoridades del Ministerio de Educación respondieron a la solicitud de núcleos de Avellaneda y zonas vecinas que reclamaban la creación de un establecimiento para formación de bachilleres. Desde ese año hasta la actualidad han egresado infinita cantidad de bachilleres con diferentes orientaciones.

En consecuencia, a partir del año 1970 tiene la misma finalidad que los Colegios Nacionales; formar bachilleres, así se paso por el bachillerato común, el especializado en letras, el bachillerato con orientación pedagógica, hasta los años 1973 y 1974 en el que se implantaron el bachillerato especializado en ciencias biológicas y el bachillerato con orientación docente, orientaciones que se mantienen hasta hoy en las dos modalidades de Polimodal; Ciencias Naturales y Humanidades y Ciencias Sociales.

En el año 1971 el cambio de estructura de la escuela convertiría en ENPA en la que hoy es ENSPA, la incorporación de un tercer nivel para la enseñanza con miras a la formación docente, incorporándose en el año 1979 al Régimen de Profesores designados por cargo.

La sanción de la Ley Federal se concreta en el año 1993, plantea una obligatoriedad de diez años; preescolar, tres ciclos de EGB (1ro. a 9no. año) y tres años de Polimodal con diferentes especialidades.

En cumplimiento de la Ley Nacional n° 24.049 y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional n° 964/92, el día 30 de Diciembre de 1993 el Convenio de Transferencia de los Servicios Educativos, por el que la Escuela Nacional Normal Superior Próspero G. Alemandri de Avellaneda, pasa a la jurisdicción educativa de la Provincia de Buenos Aires y los niveles pasan a ser denominados de la siguiente forma:

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Jardín de Infantes nº 932 de Avellaneda.
Escuela Primaria nº 68.
Escuela de Educación Media nº 18.
I.S.F.D. nº 100 de la Pica. de Bs.As.

El Instituto Superior de Formación Docente dependiente de la Unidad Académica de la Escuela Normal Superior "Próspero G. Alemandri", dicta las siguientes carreras:

Profesorado para la enseñanza primaria.

Profesorado de educación preescolar.

Profesorado de inglés.

Profesorado de ciencia naturales.

Profesorado de matemática.

Profesorado de economía y gestión.

Es loable destacar el carácter distintivo y específico de las Escuelas Normales, aquello que justificó su origen y el histórico desarrollo educacional durante muchos años.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -P.J.
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.